SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO

CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2015

"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE LUZ Y SONIDO DE LA MISIÓN JESUÍTICA DE SANTÍSIMA TRINIDAD DEL PARANA - ID Nº 293.360"

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 7 días del mes de agosto del año dos mil quince, en el Local de la Dirección de Adquisiciones (U.O.C.), ubicado en la calle Palma N° 468 casi 14 de Mayo, siendo las **9:00 horas**, se procede al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres que contienen los documentos de oferta presentados en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2015 – "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE LUZ Y SONIDO DE LA MISIÓN JESUÍTICA DE SANTÍSIMA TRINIDAD DEL PARANA - ID Nº 293.360"**, convocada por la **Dirección de Adquisiciones (U.O.C.)** de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR) y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los **Artículos 16, inc. b), y 32 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, que delimitan el ámbito y el procedimiento de aplicación en la forma de adquisición de bienes y servicios por Concurso de Ofertas.----------

Se encuentran presentes para la realización del Acto de Apertura: el **Sr. Javier Figueredo;** el **Sr. Miguel Mendieta**, Funcionario de la Secretaria Nacional de Turismo, y el **Sr. Ariel Jara de la firma PIRO´Y S.A.** a los efectos de proceder a la apertura de sobres.----------

Se hace mención a que fueron invitadas a participar de este llamado las siguientes Empresas cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

Nº	Nombre de Oferente Invitado
1	COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
2	CONSTRUCTORA 8 A
3	DIBEC
4	PROYINEL S.A.
5	ITECH S.A.

Cabe señalar que la convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, dentro de los plazos establecidos para la presentación de las ofertas en los procedimientos regulados por el Artículo 32 de la Ley N° 2.051/03.----------

Seguidamente, siendo las **9:30 horas**, se da apertura al **único sobre** recepcionado y se pasa a dar lectura de los montos de la oferta, siendo como se detalla a continuación:

Nº	Oferente	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	En Letras	Constancia del SIPE
1	PIRO´Y S.A.	Gs.520.403.189	Guaraníes Quinientos Veinte millones Cuatrocientos Tres Mil Ciento Ochenta y Nueve-	Presenta Constancia SIPE

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCIÓN

A continuación se realizó la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la Empresa oferente conforme se observa a continuación:

Documentos Solicitados	PIRO´Y S.A.
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI].-*	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* **c)** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Presenta
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta
e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*.	Presenta
f) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta

***Documentos Sustanciales.-**

El análisis formal y sustancial de los documentos presentados, se efectuará posteriormente durante el proceso de Evaluación de las ofertas la cual será realizada por la Comisión Evaluadora de Ofertas, que se constituirá para el efecto.----------

Se da por concluido el acto, siendo las **09:50 horas**, previa lectura y ratificación por todas las personas mencionadas más arriba, firmando las mismas en prueba de conformidad en 3 (TRES) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Sr. Miguel Mendieta
Funcionario de la Dirección de Adquisiciones

Sr. Javier Figueredo
Director de la Dirección de Adquisiciones

Sr. Ariel Jara
PIRO´Y S.A.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCION